



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
19 DE AGOSTO DE 2019.



Acta que se elabora con motivo de los acuerdos tomados en la Quincuagésimo Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día 19 de Agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Neydy Ivone Gomez Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Gildardo De la Rosa Lozada; Maricela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; María Antonieta Guzmán Islas; Luis Alfredo Hernández Cardoza; Jesús Lozada Medina; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; Maria del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; y Víctor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, síndicas y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente:-----

-----  
**Orden del Día:**  
-----

- 1.- PASE DE LISTA;-----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
- 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2019; -----
- 5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, TURNO A LAS COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, DEL ACUERDO ECONÓMICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO A FAVOR DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE VIGILANCIA EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE; -----
- 6.- ASUNTOS GENERALES; Y -----
- 7.- CLAUSSURA DE LA SESIÓN.-----

**Primero.- Pase de lista.** Al inicio de la sesión y después de pasar lista estuvieron presentes quince integrantes del Ayuntamiento, incorporándose posteriormente los regidores, Maricela Gómez Escamilla ( a las dieciocho horas con nueve minutos) y Juan Rubén Alvarado Castillo (a las dieciocho horas con diez minutos); la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gomez Baños (a las dieciocho horas con once minutos); la Síndica Procuradora Jurídica Johana Montserrat Hernández Pérez (a las dieciocho horas con dieciocho minutos); por lo que en total se registraron diecinueve asistencias y la inasistencia de tres regidores, Jorge Federico Benavides Monjaraz; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo (quien se ausentó por cuestiones de salud); y David Hernández Estrada (quien anticipó su ausencia por motivos personales).-----

**Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión.** Acto seguido y una vez que fue verificado el quórum legal, el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar legalmente los trabajos de la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron. Fungió como moderador de la sesión el Regidor Alan Medina Taboada. -----

**Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día.** Se dió lectura al proyecto del orden del día y se puso a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Posteriormente, el Secretario General Municipal tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad. -----



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
19 DE AGOSTO DE 2019.**



**Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2019.** Toda vez que el proyecto de acta se envió a los integrantes del Ayuntamiento con una anticipación superior a las setenta y dos horas, como lo establece el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a solicitud del Secretario General Municipal el Regidor Moderador puso a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del proyecto de acta y al no existir comentarios al respecto, solicitó a la Secretaría General realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./59S0/323/19AGOSTO2019:** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los proyectos del acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2019. Acto seguido, el Moderador sometió a la consideración del pleno el contenido del Proyecto del Acta, al no existir comentarios la Secretaría General procedió a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./59S0/324/19AGOSTO2019:** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 05 de Agosto de 2019. -----

**Quinto.- Presentación y, en su caso, turno a las comisión unida de Medio Ambiente y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del acuerdo económico del Congreso del Estado de Hidalgo a favor de Implementar Políticas Públicas, Programas y Acciones de Vigilancia en favor del Medio Ambiente.** Para el desahogo de este punto el Regidor Moderador cedió el uso de la voz al Secretario General Municipal quien dio lectura del Acuerdo Económico a favor de Implementar Políticas Públicas, Programas y Acciones de Vigilancia en favor del Medio Ambiente propuesto por Congreso del Estado de Hidalgo. Al finalizar la lectura se le concedió el uso de la voz al Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco quien solicitó a las comisiones que darán respuesta al exhorto que comuniquen al Congreso del Estado que el Ayuntamiento ha hecho lo conducente en cuanto a la reglamentación municipal y que se mencione la necesidad de contar con el presupuesto y el recurso pertinente para poder llevar a cabo las acciones reglamentarias. Se le concedió el uso de la voz al Regidor Israel Navarrete Sosa quien mencionó que es necesario generar acciones, programas y una política pública que permita transitar de forma paulatina a las nuevas condiciones que establece el reglamento de la materia, de conciencia y fondo en beneficio del medio ambiente, y que él ha presentado iniciativas con el fin de mejorar la imagen urbana y que actualmente está en la Comisión de Gobernación. Se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. Raúl Camacho Baños quien mencionó que desde el inicio de su administración se han generado programas para reducir el daño ambiental, que cumple con la norma 083, al depositar nuestros residuos en Tecámac (que sólo entierra el 16% de los desechos y el resto se transforma en energía), lo mismo que el Programa de Calentadores Solares que a la par de generar un ahorro a las familias evita la emisión de partículas SO2 al medio ambiente y el programa de bolsas, que busca concientizar a la ciudadanía para que nos ayude. Al no haber más comentarios la Secretaría General procedió a realizar la votación respectiva, la cual resultó en el acuerdo **A.M.R./59S0/325/19AGOSTO2019:** Se aprueba por unanimidad el turno a las comisiones unidas de medio ambiente y gobernación, bandos, reglamentos y circulares del acuerdo económico del Congreso del Estado de Hidalgo a favor de Implementar Políticas Públicas, Programas y Acciones de Vigilancia en favor del Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen en el tiempo reglamentario. -----

**Sexto.- Asuntos Generales.** La Regidora moderadora abrió el registro para inscribirse en los Asuntos Generales. Se le concedió el uso de la voz al Presidente Municipal C. Raúl Camacho Baños quien informó a los integrantes del Ayuntamiento que sostuvo una reunión de trabajo con presidentes municipales y el Congreso de la Unión, en favor de los presupuestos para los municipios, ya que en este ejercicio municipal se le recortaron alrededor de cuarenta mil millones de pesos a los municipios y de no hacerse nada lo mismo ocurrirá este año. Al no inscribirse nadie más, el Secretario General Municipal informó el siguiente asunto del orden del día. -----

**Séptimo- Clausura de la sesión.** El Ciudadano Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a la clausura de la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 19 de Agosto. Procediendo a elaborar el acta por separado, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
19 DE AGOSTO DE 2019.


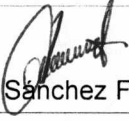
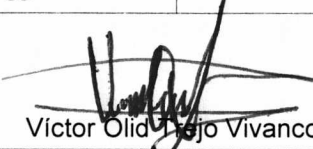


 <b>Presidente Municipal Constitucional</b> C. Raúl Camacho Baños	
 <b>Síndica Procuradora Hacendaria</b> Neydy Ivone Gómez Baños	 <b>Síndica Procuradora Jurídica</b> Johana Montserrat Hernández Pérez
<b>Regidores</b>	
 Juan Rubén Alvarado Castillo	Héctor Francisco Anaya Ballesteros
 Gelacio Baños Baños	
Gildardo De La Rosa Lozada	Marisela Gómez Escamilla
Margarita Granados Pérez	
 María Antonieta Guzmán Islas	 Luis Alfredo Hernández Cardoza
Jesús Lozada Medina	
 Idalia Martínez Lara	 Alan Medina Taboada
Israel Navarrete Sosa	María Del Carmen Pérez Pérez



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA  
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
19 DE AGOSTO DE 2019.



 María Angélica Pérez Torres	 Tania Sánchez Farías
 Víctor Ojeda Vivas	

-----  
Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

-----  
-Doy fe -  
-----

Licenciado en Derecho Pedro Celestino Pérez Flores  
**Secretario General Municipal**

-----  
-----